



ASUNTO: ALEGACION RECINTO FERIAL.
Fecha: 12 DE FEBRERO del 2009

Desde el Partido Andalucista hemos detectado que no existe referencia alguna a la posibilidad de que nuestra ciudad disponga de un recinto ferial, circunstancia que en el anterior documento si manifestaba dispuesto en terrenos delimitados por Vía Verde, antigua carretera Doña Mencía, en el primer paso a nivel determinado por su intersección. Las normas nos hablan de la posibilidad de establecer este uso en suelo no urbanizable. Desde el Partido Andalucista entendemos que esta referencia es escasa para garantizar de cara al futuro del municipio, la puesta en marcha de estrategias para conseguir un nuevo recinto ferial. Por tanto, proponemos que se contemple esta necesidad de la ciudad de tal modo que, si en un futuro se plantea en dicho lugar el recinto ferial, el Ayuntamiento pueda ejecutarlo sin problemática alguna.

Cabra 12 de FEBRERO del 2009
EL VICE-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PA

FDO: FCO. JAVIER ARIZA CAMPOS.